



SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, COMITÉ NACIONAL DE
VIGILANCIA Y COMISIONES NACIONALES



Circular Informativa no. 5

21 de julio del 2010

Revisión Perfiles de Puesto. A todos los Compañeros de la especialidad de Planta Exterior.

Dando continuidad al proceso de negociación para la revisión de perfiles de puesto la comisión de esta especialidad, con el fin de informar los avances obtenidos en el proceso de negociación, manteniendo los ejes de negociación y priorizando los temas comentamos lo siguiente:

- 1. Materia de Trabajo. (actual, nueva y del futuro)**
- 2. Propuesta económica.**
- 3. Vacantes.**
- 4. Condiciones de trabajo**

Materia de Trabajo:

En esta etapa acordamos nuestra participación en la recepción de obras a compañías filiales y/o terceras por parte de los TEPESES, así como la instalación y mantenimiento de servicios de telecomunicaciones a empresas que realicen convenios comerciales con TELMEX, por ejemplo Dish.

Así mismo les reiteramos lo que habíamos informado en la circular no. 4, en el caso de las unidades terminales de red, se logro ampliar la participación considerando todas las relacionadas con los servicios de telecomunicaciones, incluido el video, de tipo alámbricas e inalámbricas, lo que tiene un alcance importante para futuros servicios que pueda comercializar la empresa, por otra parte establecimos el acuerdo en cuanto a los servicios de video, en la instalación hasta los televisores contratados, así como el mantenimiento, demostración y recuperación de equipos y accesorios de este servicio en el domicilio del cliente, también lo relacionado a trabajos administrativos derivados de estas actividades, todo esto cuando la regulación lo permita.

En lo que respecta a las diferencias que teníamos en el tema de sustitución de los medios de transmisión, se clarificó que la redacción actual cubre los términos que se están buscando por la especialidad.

En lo concerniente a la configuración de equipos terminales, se plantea que el interés de la especialidad es contar con herramientas como Lap Top en los

centros de trabajo, que se pueda utilizar para la configuración de los equipos que así lo requieran para detectar señales inalámbricas, así como la demostración de la navegación al cliente.

Propuesta económica:

En este punto no ha habido cambios respecto a la información que se comenta en la circular anterior.

La comisión insiste en nuestra propuesta de ascenso libre y gradual de la categoría de TUPE a TEPE, en un tiempo máximo de 3 años; Esto con la finalidad de atender en un mayor porcentaje la demanda de nuestros compañeros y garantizar un beneficio importante a la mayoría de los que integramos la especialidad.

Se ratifican los planteamientos sobre el incremento en un porcentaje económico aceptable para el salario de nuestra categoría máxima (TEPE), la reclasificación de categorías de puesto (conversiones) de un número importante de compañeros Técnicos Universales de Planta Exterior a Técnicos Especiales de Planta Exterior.

En este punto la empresa insiste en su propuesta considerando una distribución económica a todas las categorías y la compactación de la categoría de técnico de planta exterior con el ayudante.

La empresa menciona que el planteamiento que presenta el sindicato es inviable, ya que supera lo establecido en el acuerdo marco y retiro su propuesta sobre eliminar la condición, para que los tepes realicen labores operativas de manera permanente.

Vacantes

La comisión ratifico y mantiene la propuesta, para el cubrimiento de 2000 vacantes en nuestra especialidad, la empresa manifiesta que no es tema de revisión de perfiles de puesto.

Condiciones de trabajo:

Como ya lo habíamos comentado, existe un acuerdo en cuanto a turnos y horarios de domingo a jueves.

En el tema del pago por el uso del idioma ingles, la comisión considera que existen las condiciones de que este concepto se pague cuando sea utilizado por los compañeros, en la interacción con equipos y atención a clientes que utilicen este idioma.

Nuevamente la empresa rechaza categóricamente el pago por el uso del idioma inglés, argumentando que no es un tema de perfiles de puesto, ya que esta contemplado en el C.C.T.

En lo que respecta a conocimientos básicos de electrónica y cómputo, Durante el proceso de negociación la comisión sindical tuvo los suficientes argumentos, para lograr que la empresa retirara su propuesta de elevar el nivel de conocimientos en estas materias, por lo que se acordó que este punto quedara como lo menciona el actual perfil.

Compañeros, Continuaremos con la negociación, por lo que es importante estar atentos a la información para poder definir la estrategia a seguir con la orientación del co. Francisco Hernández Juárez y concluir de manera exitosa con la revisión del perfil de puesto de la especialidad.

**Fraternalmente
"Unidad, Democracia y Lucha Social"**

**Comisión Nacional de Revisión
Perfiles De Puesto Planta exterior**

Comité Ejecutivo Nacional

Comisiones Nacionales